PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, 17de DICIEMBRE de 2020

Señor (a)
DEIMER JAVIER CORONADO HOYOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1335604
Cargo del supervisor: Líder de Articulación con la media
Dependencia: Formación Profesional Integral
Ciudad: Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1335604del año 2020

Nurinelda Madera Mendoza, identificado con la cédula de ciudadanía No. 26040770 de Planeta Rica Córdoba, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de $33.655.692,00 COPincluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago del mes de FEBRERO por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.928.046.00) b) NUEVE (09) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($ 3.205.304,00) Y un Ultimo pago correspondiente al mes de Diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS ($ 1.816.331) cada uno. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta AHORRO No. 68700017820 de BANCOLOMBIA, cuyo titular es el (la) Contratista

Plazo: Será hasta el 17de DICIEMBRE de 2020.

OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE UN INSTRUCTOR EN EL ÁREA AMBIENTAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN "EL MARCO DEL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR DE CÓRDOBA.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	impartir formación profesional integral en programas titulados y complementarios en el desarrollo del Programa Articulación con la media técnica a desarrollarse en el departamento de Córdoba.	Realización de la formación en las instituciones educativas de forma virtual WhatsApp.	ANEXOS FOTOS
2	Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo.	En ejecución	Aplicativo Secop II
3	Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación		
4	Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación	Se organiza con los Aprendices de la institución Educativa el trabajo de manera virtual por medio de la herramienta WhatsApp, en donde se les envían las actividades como talleres, videos y materiales de apoyo para la realización de las mismas **Ficha N°2071656** Alfonso Builes Correa (Planeta Rica). Realización de socializaciones de los programas de formación articulación con la media en la institución educativa Alfonso Builes Correa (Planeta Rica). (virtual)	Anexos evidencias de actas
5	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Solicitudes de los coordinadores para asistir a reuniones por medio de video conferencias, capacitaciones.	Pantallazos
6	Prestar con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad, y diligencia estos servicios.	Se presta un servicio con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y respeto, acatando las directrices de las instituciones.	En ejecución
7	Entregar al SENA toda la documentación tanto recibida directamente del SENA como generada en el desarrollo del contrato, al momento que sea requerida por la Entidad.	Entrega de todas las documentaciones requeridas por el SENA.	Virtual
8	Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las	En ejecución	N/A

	competencias que su formación académica le permitan desarrollar.		
9	) El instructor contratista se obliga durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante, para certificar Habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma ingles y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual.	N/A	N/A
10	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.	En ejecución	Virtual, WhatsApp
11	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.	En ejecución	N/A
12	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.	En ejecución	Sofia plus
13	Sentar las evaluaciones y dar a conocer los resultados de las mismas, de cada competencia dentro de los términos establecidos. 14) Asociar los aprendices en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los términos establecidos.	Se hace seguimiento, evaluación y retroalimentación a cada competencia en cada grupo a cargo.	Sofia plus y WhatsApp
14	Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa.	Se da cumplimiento con el desarrollo de las horas estipuladas en el contrato.	Sofia plus
15	Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación	Se establece una articulación con los encargados de cada institución educativa	Correos electrónicos y WhatsApp
16	asesorar a las instituciones educativas en el montaje, ejecución y seguimiento del programa de formación articulado.	Se les asesora de manera gentil e inmediata en cualquier información referente al programa de formación ejecutado en cada institución educativa.	Telefónica, y WhatsApp
17	Atender la formación de aprendices en el área asignada dentro del programa de articulación con la media, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación	Se brinda formación profesional integral de calidad a los aprendices de acuerdo a los nuevos lineamientos debido a la pandemia que estamos viviendo.	Llamadas telefónicas y WhatsApp

	programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.		
18	Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.	Se ve la necesidad de crear portafolio de evidencia.	Portafolio de evidencias en Drive
19	Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro actividades de apoyo a la supervisión de contratos según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.	Se brinda formación profesional integral de calidad cumpliendo con los lineamientos en cada competencia.	Sofia plus
20	Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación, para debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208.	No aplica para este mes	No aplica para este mes
21	Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA vigente.	Cumplir con los reglamentos y procedimientos correspondientes a las deserciones de los aprendices que abandonan el proceso formativo.	No Aplica para este mes

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 46981391, Expedido por SOI (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*DecretoLeyAntitrámites"*)

Evidencias en (17) folios

Cordialmente,

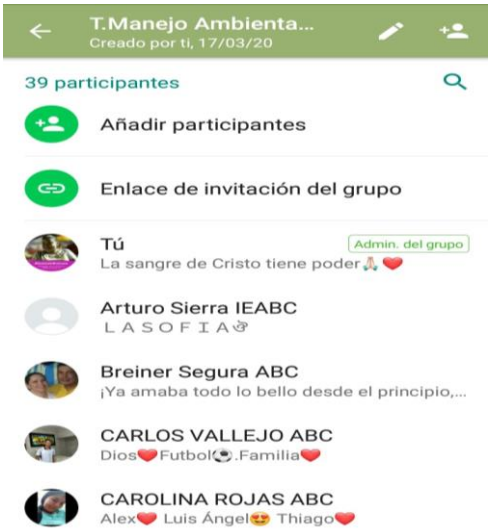
Firma ----------
Nurinelda Madera Mendoza
Contratista
C.C. No. 26040770

Recibí a satisfacción:

Firma----------
DEIMER JAVIER CORONADO HOYOS
Supervisor(a) Contrato: CO1.PCCNTR.1335604 de 2020
Cargo: Líder de Articulación con la media

I.E ALFONSO BUILES CORREA PLANETA RICA Ficha N°2071656





PREGUNTAS DE INVESTIGACION

1. ¿Cuál es la relación de las empresas con el medio ambiente?

Las empresas y el medio ambiente. Tienen una relación muy compleja , por lo que tiene una serie de obligaciones con la sociedad a concebir productos y distribución de ellos para minimizar los impactos negativos en el medio ambiente.

2. ¿Cuáles son las Consecuencias de los desechos tóxicos de las empresas hacia el medio ambiente?
   - Contaminación del agua
   - los suelos
   - el aire
   - La flora
   - la fauna
   - perdida de la capa de ozono
   - efecto invernadero
   - perdida de la biodiversidad

3. ¿De qué manera se puede contaminar el agua desde una empresa?

En las empresas utilizan el agua para limpiar los productos de fabricación que hay en la empresa, por este suceso corren sustancias tóxicas como metales pesados, ácidos, sales , residuos de material de descomposición que se lanzan por grandes tubos llegando a ríos, mares lagos contaminando su agua .

4. ¿Que establece la Ley general del equilibrio ecológico y protección del medio ambiente?

   Establece que los presupuestos mínimos para la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente , en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción. Asimismo establece un marco general sobre la información y participación en asuntos ambientales , la responsabilidad por daño ambiental y otras formas para recurrí .

Jose Gabriel Alvarez Taller N°3

Preguntas de Investigación

1.) La empresa y el medio ambiente se relacionan de manera clara, en tanto en cuanto los clientes susceptibles de comprar el Producto y/o contratar los servicios ofertados por nuestra corporación viven en el mismo espacio que nuestra entidad.

2.) Como consecuencias tenemos al cambio climatico, observamos desastres naturales como terremotos, erupciones etc. ademas las empresas producen y emiten gases toxicos a la atmosfera

3.) Las empresas contaminan el agua porque la usan para lavar sus Productos en la Fabricación, entonces acarrea sustancias toxicas como acidos y metales, donde luego el agua es lanzada por grandes tubos a rios, lagos y mares.

4. La ley establece los presupuestos minimos para la Preservación y restauración del equilibrio ecologico, así como a la Protección al ambiente, en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción. Asimismo, establece un marco general sobre información y participación en asuntos ambientales.

5.)

- Compromiso de la dirección: Para mí es como el liderazgo que hay que tener y demostrar para poder tomar acciones que favorezcan al medio ambiente.

- Diagnostico ambiental: es como un proceso que se realiza para mejorar la imagen del ambiente vistas desde la sociedad y varios clientes.

- Dialogo con los grupos de interes: conocer e interpretar las distintos Pensamientos de las diferentes personas que aportan en nuestro medio.

Preguntas de investigación

1¿Qué se requiere para demostrar responsabilidad en la Gestión Ambiental?

2¿De que trata la norma ISO14001?

3¿ Como se Puede modificar la politica ambiental de una empresa?

4 Videos tutoriales.

1º * Comprometerse con el sistema de gestion ambiental

* Rendir cuentas sobre el area de trabajo, entre los que se incluyen los mandos intermedios y los operarios base

* Garantizar que se realiza la mejora continua

* Dirigir todos los dias las cuestiones ambientales que surjan en la organizacion

* Realizar un seguimiento de la actuacion ambiental de la organizacion

* Asegurar que se cumple la legislacion ambiental

* Realizar la Politica ambiental de la organizacion

Carolina Rojas Baza

* fijar cuales seran los objetivos y las metas

* Dar formacion y sensibilizar a toda la Organizacion sobre el cuidado del medio ambiente

* Identificar las expectativas ambientales que tienen los clientes de la organizacion

* Determinar cual sera la actuacion ambiental de los Proveedores.

2º ISO 14001- Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) es una norma internacional que Permite a las empresas demostrar el compromiso asumido con la Protección del medio ambiente a traves de la gestión de los riesgos medioambientales asociados a la actividad desarrollada.

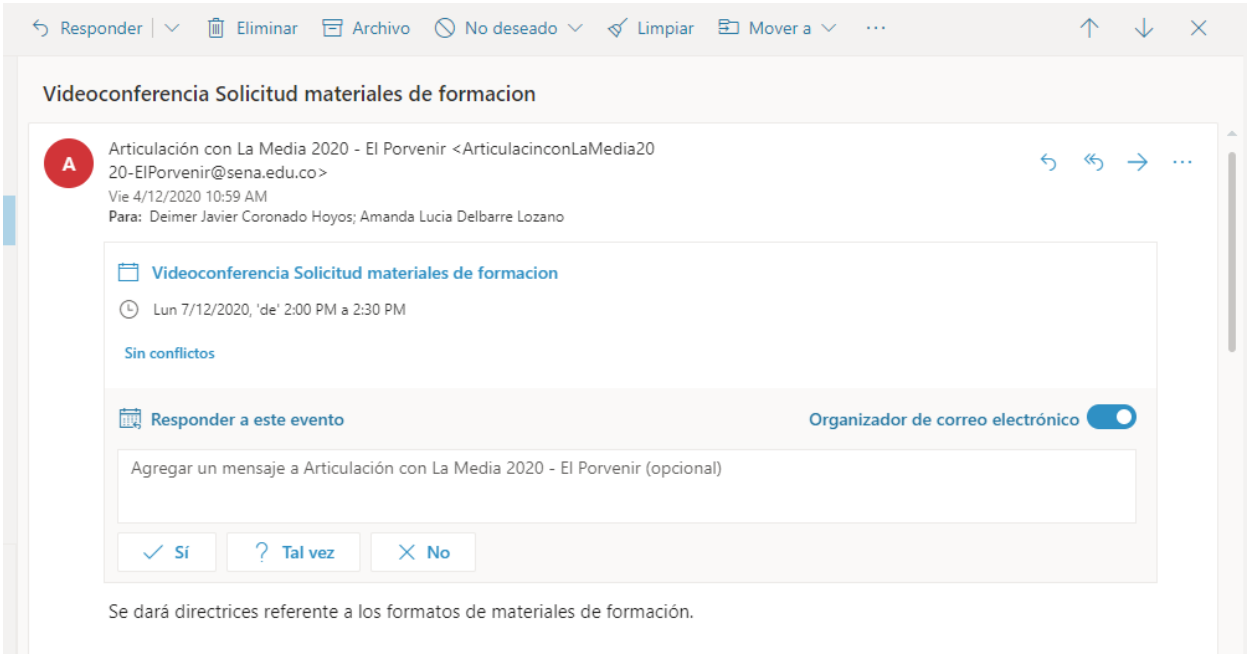
3º La Politica ambiental se debe actualizar Periodicamente en funcion de los resultados de las auditorias y de la revision por Parte de la dirección de la empresa. Esta debe cumplirse y aplicarse, Por lo que se debe trasmitir a todo el Personal de la Organizacion o que trabaje para esta

Carolina Rojas Baza.

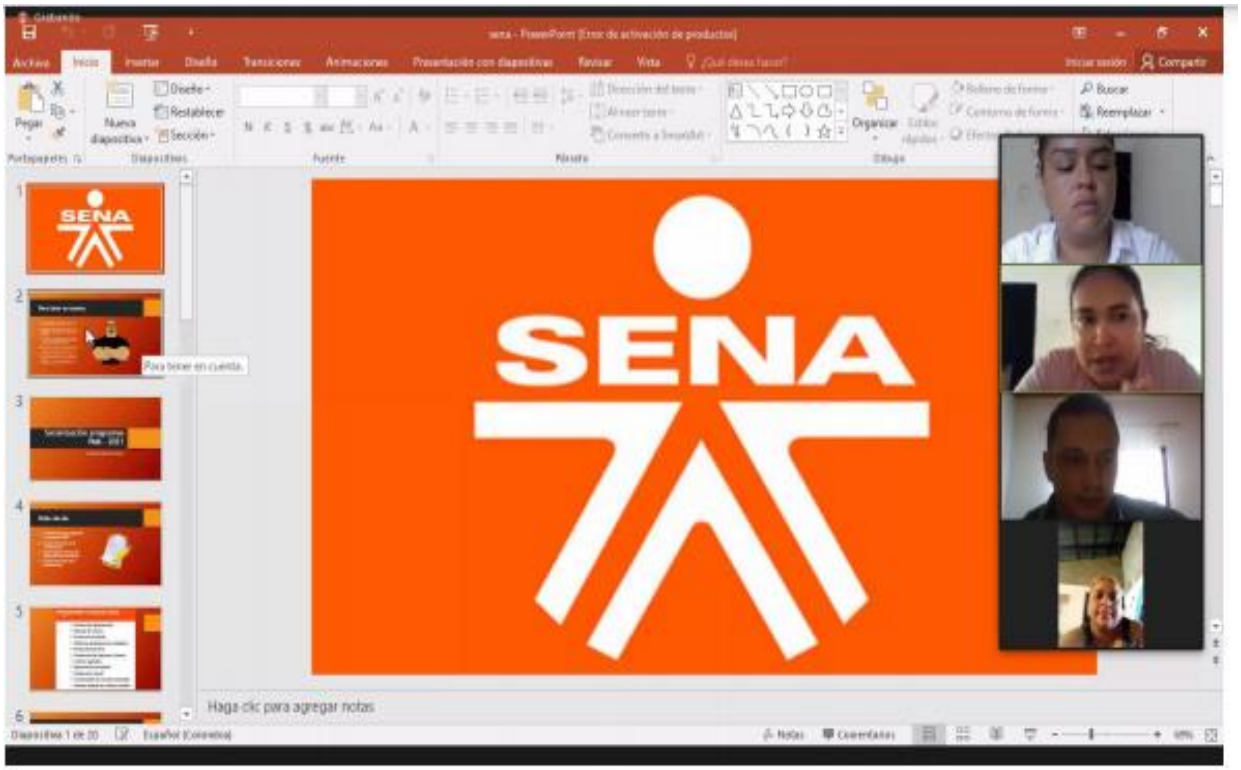


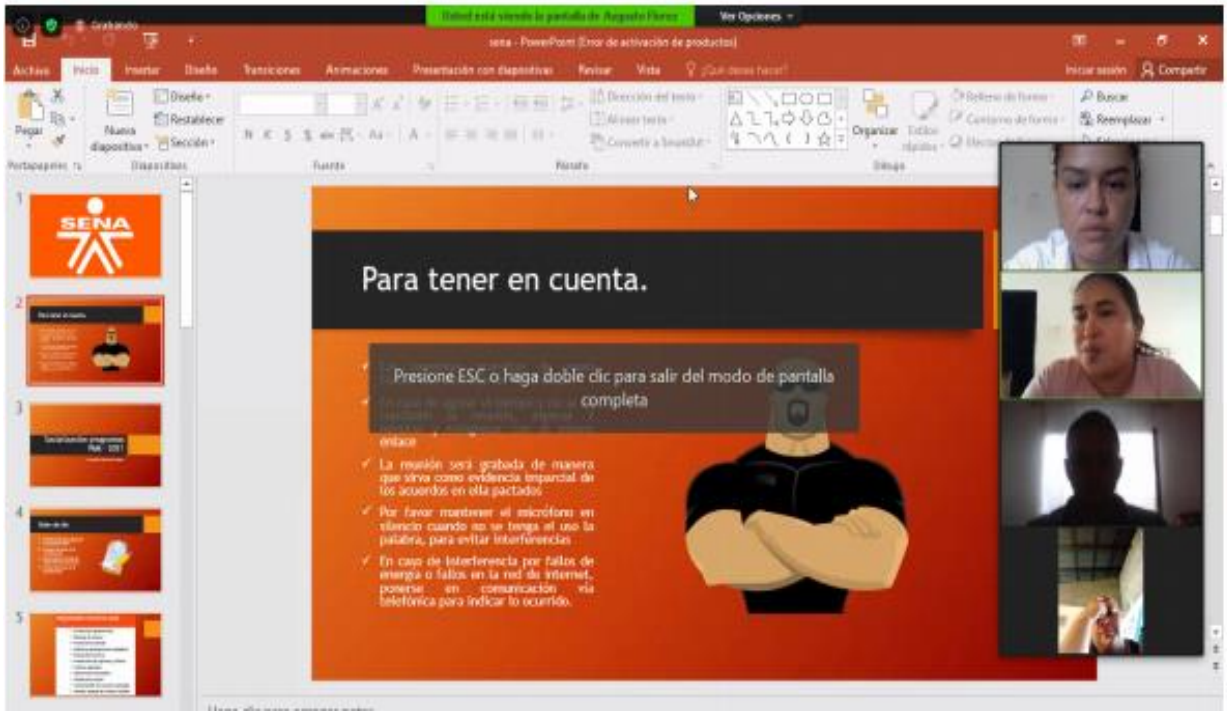


REUNION LIDERES



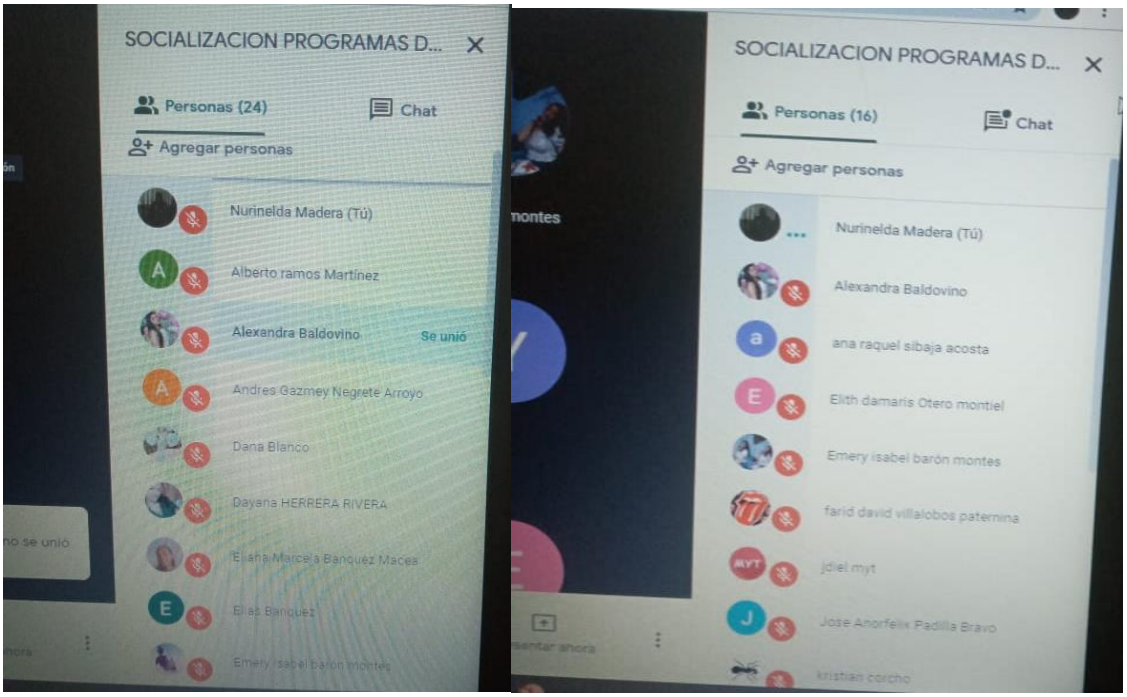
SOCIALIZACIONES DE PAM 2021 INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS ADOLFO URUETA-AYAPEL

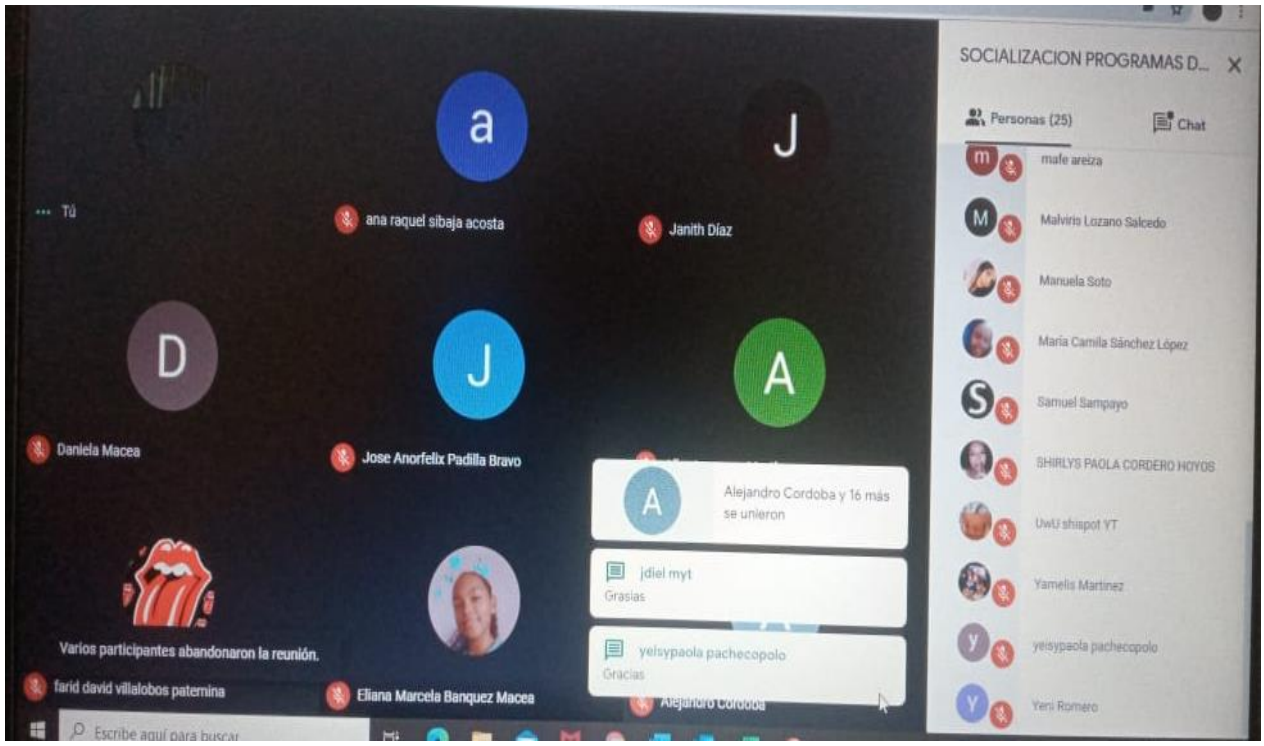


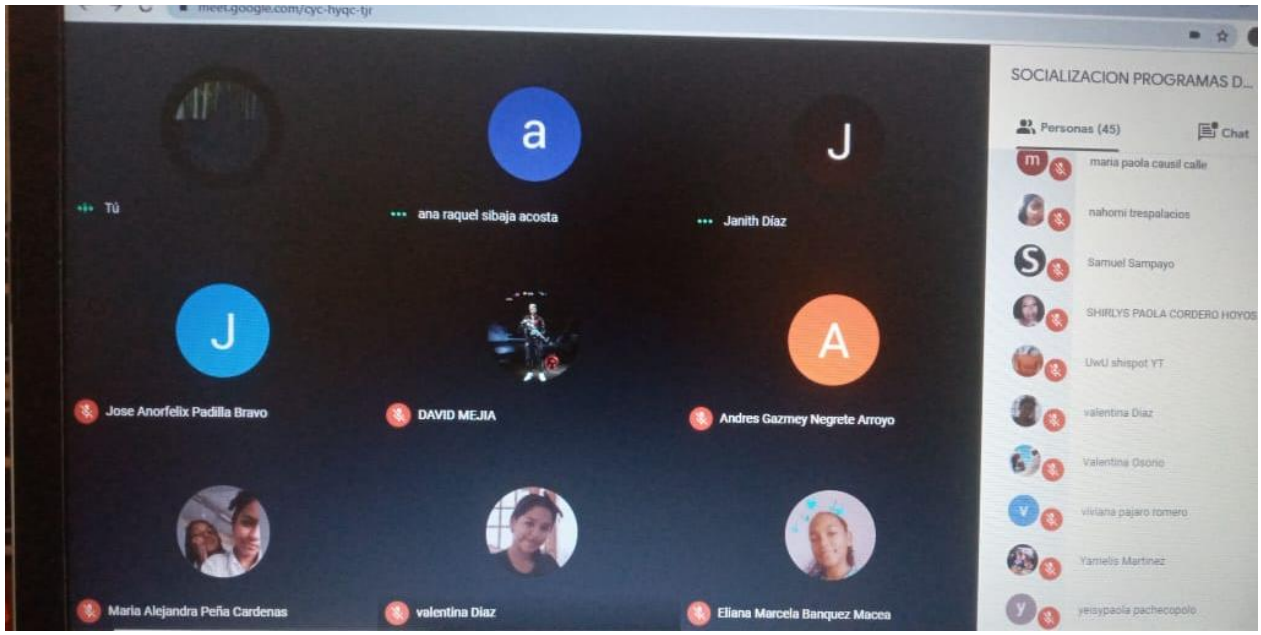




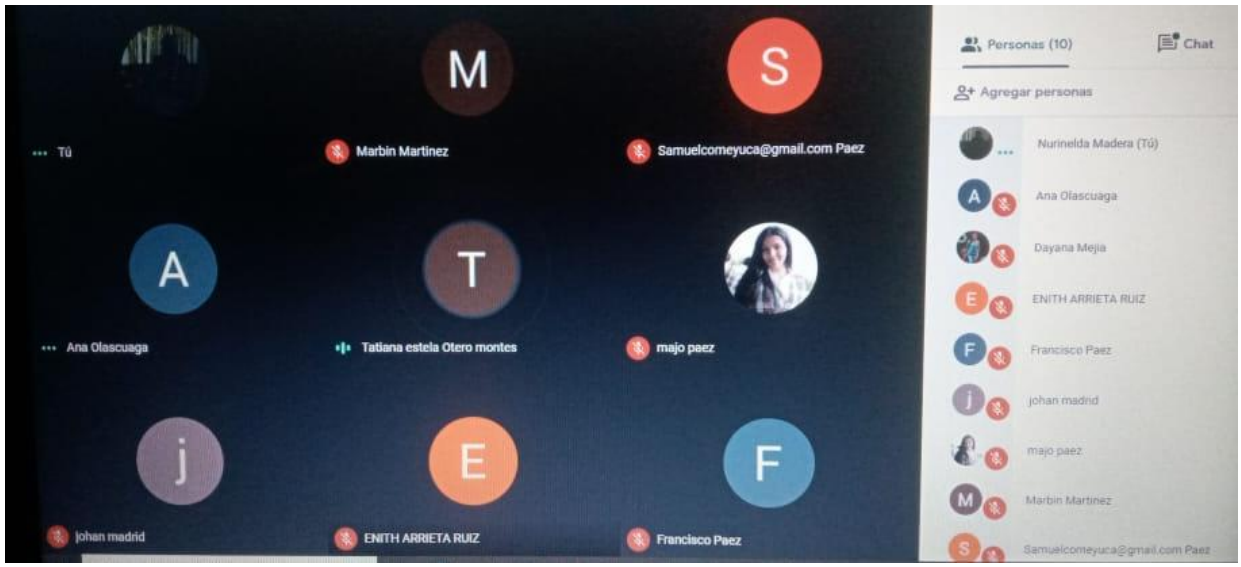
SOCIALIZACION I E SAN BERNARDO MONTELIBANO

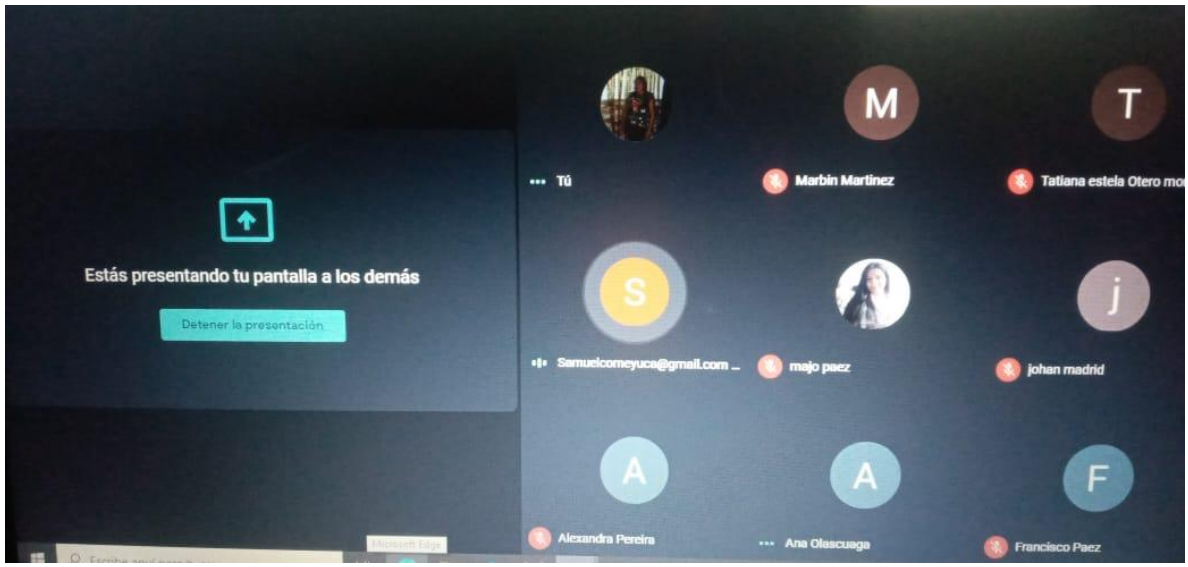



SOCIALIZACION PROGRAMAS D...
Personas (25)
Chat
Tú
ana raquel sibaja acosta
Janith Díaz
Daniela Macea
Jose Anorfelix Padilla Bravo
Alejandro Cordoba y 16 más se unieron
jdiel myt
Grasias
yelsypaola pachecopolo
Gracias
Varios participantes abandonaron la reunión.
farid david villalobos paternina
Eliana Marcela Banquez Macea
mafe areiza
Malviris Lozano Salcedo
Manuela Soto
Maria Camila Sánchez López
Samuel Sampayo
SHIRLYS PAOLA CORDERO HOYOS
UwU shispot YT
Yamelis Martinez
yelsypaola pachecopolo
Yeni Romero


SOCIALIZACION PROGRAMAS D...
Personas (45)
Chat
Tú
ana raquel sibaja acosta
Janith Díaz
Jose Anorfelix Padilla Bravo
DAVID MEJIA
Andres Gazmey Negrete Arroyo
Maria Alejandra Peña Cardenas
valentina Diaz
Eliana Marcela Banquez Macea
maria paola causil calle
nahomi trespalacios
Samuel Sampayo
SHIRLYS PAOLA CORDERO HOYOS
UwU shispot YT
valentina Diaz
Valentina Osorio
viviana pajaro romero
Yamelis Martinez
yelsypaola pachecopolo

SOCIALIZACION I E ALFONSO BUILES CORREA – PLANETA RICA





Ciudad, Planeta Rica Córdoba - fecha 10 de Diciembre del 2020

Señor: Deimer Javier Coronado Hoyos

Líder del Programa Articulación con la Media y Doble Titulación

Asunto: Intención de Articulación SENA - Institución Educativa.

Cordila Saludo.

Nosotros la Institución Educativa ALFONSO BUILES CORREA, del Municipio de Planeta Rica, departamento de Córdoba con NIT: Nº 812001917-9, atendiendo el convenio entre la secretaria de educación y el SENA, nos encontramos interesados en hacer parte del proceso de articulación con la media del Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir con nuestros estudiantes de los grados decimo y brindarles formación en los programas técnicos que El Porvenir Puede impartir. Además, dando alcance, entendemos que la situación de contingencia sanitaria dificulta la recolección de toda la documentación necesaria, por tanto, una vez vuelva la normalidad en las labores de presencialidad se procederá a la recolección del lleno de toda la documentación que hiciere falta.

Para mayor constancia se firma en Municipio de Planeta Rica Córdoba a los 10 días del mes de diciembre del año 2020

Esp. Lina Montes Oyola
C.C 26.211.177 Tierralta
RECTORA
LINA MONTES OYOLA

Señor
Deimer Javier Coronado Hoyos
Líder Articulación
Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir SENA Regional Córdoba

Asunto: Lista de estudiantes de grado 10° 2021 para articulación.

De la manera más atenta y respetuosa certifico que los estudiantes que se relacionan en esta lista hacen parte de la Institución Educativa ALFONSO BUILES CORREA del Municipio de Planeta rica, Córdoba, en el grado Noveno en el año 2020 y próximos estudiantes del grado 10 para el año 2021 y cumplen con los requisitos para hacer parte del programa articulación con la media del Sena.

La institución se encuentra complacida por parte del Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir SENA Regional Córdoba; por tener en cuenta a los estudiantes de Educación Media Académica.

*	(TI o CC)	No DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	GENERO (M / F)	GRADO
1	TI	1064186279	DANA LUZ	RAMOS GONZALEZ	F	10º
2	TI	1064186342	DANIELA	GONZALEZ FLOREZ	F	10º
3	TI	1066724266	DANNA GABRIELA	BURGOS ESPITIA	F	10º
4	TI	1066731642	DANYBEL	ORTEGA ROCHE	F	10º
5	TI	1133814337	DAYANA VANESA	ARGUELLO URANGO	F	10º
6	TI	1066726364	DAYANY	HOYOS SANCHEZ	M	10º
7	TI	1062424227	DEIDER DE JESUS	ORTEGA ROMERO	M	10º
8	TI	1003308383	DUVAN ANDRES	HERRERA VERTEL	M	10º
9	TI	1064186315	ESTEBAN DAVID	PARRA GENEY	M	10º
10	TI	1064188746	FABIAN	GALINDO PACHECO	M	10º
11	TI	1066724322	FRANCISCO JAVIER	BRAVO ROMAN	M	10º
12	TI	1041255865	GLORIA ESTHER	HOYOS AGAMEZ	F	10º
13	TI	1066720262	JHON MARIO	GOMEZ PEREZ	M	10º
14	TI	1013257512	JHORLAN JAVIT	HERRERA PATERNINA	M	10º
15	TI	1064188311	JINNY PAOLA	OTERO ALVAREZ	F	10º
16	TI	1066718077	JONATAN	VALVERDE CIPRIAN	M	10º
17	TI	1066724496	JULIANA	ALVAREZ VANEGAS	F	10º
18	TI	1064188065	KATTERINE	VEGA MONTES	F	10º
19	TI	1066721692	LUCIANA	OCHOA ATENCIO	F	10º
20	TI	1105390692	LUIS ALEJANDRO	NAVAJA JARAMILLO	M	10º
21	TI	1064187141	LUIS FELIPE	CHIMA CLETO	M	10º
22	TI	1062425462	LUIS GUILLERMO	CANTERO FUENTES	M	10º
23	TI	1064189260	LUIS MARIO	DOMINGUEZ ALVAREZ	M	10º
24	TI	1003126585	LUIS MIGUEL	MONTES RUIZ	M	10º
25	TI	1064188057	MARIA LIZ	GOMEZ PEREZ	F	10º
26	TI	1138074436	PEDRO ANTONIO	MORA ALARCON	M	10º
27	TI	1064187015	SAMIR DAVID	MIRANDA MOLINA	M	10º
28	TI	1064190840	VANESA	LANDERO ALGARIN	F	10º
29	TI	1066721892	YESICA PAOLA	GAVIRIA SANCHEZ	F	10º
30	TI	1064187885	YUREIMIS	MORA GALINDO	F	10º

Ciudad, Ayapel Córdoba - fecha 28 de noviembre del 2020

Señor: Deimer Javier Coronado Hoyos

Líder del Programa Articulación con la Media y Doble Titulación

Asunto: Intención de Articulación SENA - Institución Educativa.

Cordila Saludo.

Nosotros la Institución Educativa **Carlos Adolfo Urueta**, del Municipio de **Ayapel**, departamento de Córdoba con NIT: **812001959-8**, atendiendo el convenio entre la secretaria de educación y el SENA, nos encontramos interesados en hacer parte del proceso de articulación con la media del Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir con nuestros estudiantes de los grados decimo y brindarles formación en los programas técnicos que El Porvenir Puede impartir. Además, dando alcance, entendemos que la situación de contingencia sanitaria dificulta la recolección de toda la documentación necesaria, por tanto, una vez vuelva la normalidad en las labores de presencialidad se procederá a la recolección del lleno de toda la documentación que hiciere falta.

Para mayor constancia se firma en Municipio de Ayapel, Córdoba a los 28 días del mes de noviembre del año 2020

Hernando Gregorio Molina Salas
CC No 72.167.244 de Barranquilla
Correo: hhernando@hotmail.com
Teléfono: 3114215524

Señor
Deimer Javier Coronado Hoyos
Líder Articulación
Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir SENA Regional Córdoba

Asunto: Lista de estudiantes de grado 10° 2021 para articulación.

De la manera más atenta y respetuosa certifico que los estudiantes que se relacionan en esta lista hacen parte de la Institución Educativa **Carlos Adolfo Urueta** del Municipio de Ayapel, Córdoba, en el grado Noveno en el año 2020 y próximos estudiantes del grado 10 para el año 2021 y cumplen con los requisitos para hacer parte del programa articulación con la media del Sena.

La institución se encuentra complacida por parte del Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir SENA Regional Córdoba; por tener en cuenta a los estudiantes de Educación Media Académica.

*	(TI o CC)	No DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	GENERO (M / F)	GRADO
1	TI	1066509345	ABEL JOSE	CALIZ SALCEDO	MASCULINO	10º
2	TI	1066515639	ALBA YULISA	SUAREZ BERNAL	FEMENINO	10º
3	TI	1038477896	ALVARO ENRIQUE	BENITEZ CALDERA	MASCULINO	10º
4	TI	1066509965	ANDRES FELIPE	FLOREZ CORDERO	MASCULINO	10º
5	TI	1064897623	ANDRIS LUCIA	BERNAL HERNANDEZ	FEMENINO	10º
6	TI	1063786247	ANGIE DANIELA	PERALTA URANGO	FEMENINO	10º
7	TI	1066512449	ANYI PAOLA	BERROCAL PASTRANA	FEMENINO	10º
8	TI	1066511199	CRISTIAN ANDRES	LUNA CUADRADO	MASCULINO	10º
9	TI	1066512525	EDINSON MANUEL	HOYOS PASTRANA	MASCULINO	10º
10	TI	1064897704	EDWIN	TORRES DE LA HOZ	MASCULINO	10º
11	TI	1066516506	ERIKA MARIA	CALDERA HERNANDEZ	FEMENINO	10º
12	TI	1066509820	ESTEBAN ADRIAN	CUADRADO MENDIZ	MASCULINO	10º
13	TI	1066512298	FRANCO DE JESUS	AVILA CARVAL	MASCULINO	10º
14	TI	1066509313	IVAN DARIO	LOPEZ PADILLA	MASCULINO	10º
15	TI	1064897440	JORGE DAVID	BOHORQUEZ TURIZO	MASCULINO	10º
16	TI	1066515313	JUAN ANDRES	GUEVARA VIDES	MASCULINO	10º
17	TI	1064897306	JUAN ANGEL	GUEVARA VIDES	MASCULINO	10º
18	TI	1064896601	JUAN CAMILO	GOMEZ HERNANDEZ	MASCULINO	10º
19	TI	1066510866	KEVIN SAMIR	MARTINEZ MARCELO	MASCULINO	10º
20	TI	1066514864	LIBIS MARIA	LANCE VENTA	FEMENINO	10º
21	TI	1066513218	LUIS DAVID	HERNANDEZ LUCAS	MASCULINO	10º
22	TI	1064897312	MARIA JOSE	GIL MUNIVE	FEMENINO	10º
23	TI	1066515428	MAYRA	RODRIGUEZ PERALTA	FEMENINO	10º
24	TI	1062429415	NICOLAS ELIAS	FLOREZ VILLADIEGO	MASCULINO	10º
25	TI	1066509479	PABLO ANDRES	GONZALEZ VERGARA	MASCULINO	10º
26	TI	1066513125	ROSA ELENA	CORREA CUELLO	FEMENINO	10º
27	TI	1066510089	SHAIRA MARIA	NORIEGA MONTENEGRO	FEMENINO	10º
28	TI	1064896605	YAIR ALFONSO	MOLINA VIDES	MASCULINO	10º
29	TI	1064896915	YENIFER PAOLA	ARCOS LUNA	FEMENINO	10º
30	TI	1038436520	YULIANA	HERRERA MORENO	FEMENINO	10º

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) NURINELDA MADERA MENDOZA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 26040770 realizó el día 13/12/2020 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) NURINELDA MADERA MENDOZA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 26040770 realizó el día 13/12/2020 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA – Lineamientos SENA para el "aislamiento selectivo inteligente".

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: NURINELDA MADERA MENDOZA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL

FECHA INICIAL: 01/12/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 31/12/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2071656 - MANEJO AMBIENTAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTRUCTURAR SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL SIGUIENDO NORMATIVIDAD AMBIENTAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EVALUAR EL IMPACTO AMBIENTAL EN ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR PLANES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR LOS MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN PARA EL DISEÑO DE UN PROGRAMA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL SEGÚN PARÁMETROS ESTABLECIDOS

DETERMINAR LOS PROCESOS Y FACTORES RELACIONADOS CON LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EN EDUCACIÓN AMBIENTAL DE ACUERDO LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

ELABORAR LOS PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL CON BASE EN REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS

SELECCIONAR LAS PRIORIDADES DE INFORMACIÓN PARA EL DISEÑO DE PLANES Y ACCIONES DE UN PROGRAMA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL SEGÚN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	TOMAR MUESTRAS MANUALMENTE Y CON EQUIPOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 32,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: NURINELDA MADERA MENDOZA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. __CO1.PCCNTR.1335604 FECHA: 3/02/2020.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NURINELDA MADERA MENDOZA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC. 26040770

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor contratista para impartir formación profesional integral en el marco del programa articulación con la media del centro agropecuario y de biotecnología el porvenir de córdoba.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Especificas del Contracto)

1. Impartir formación profesional integral en el desarrollo del programa articulación con la media técnica a desarrollarse en el departamento de córdoba.
2. Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo
3. Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.
4. Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.
5. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
6. Prestar con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad, y diligencia estos servicios.
7. Entregar al sena toda la documentación tanto recibida directamente del sena como generada en el desarrollo del contrato, al momento que sea requerida por la entidad.
8. Atender según los requerimientos de la subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.
9. El instructor contratista se obliga durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el sena adelante, para certificar habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma ingles y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "orientar formacion presencial de acuerdo con procedimiento tecnico y normativo" y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual.
10. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.
11. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro y el supervisor del contrato.

12. Establecer la ruta de aprendizaje en sofía plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.
13. Sentar las evaluaciones y dar a conocer los resultados de las mismas, de cada competencia dentro de los términos establecidos.
14. Asociar los aprendices en el aplicativo sofía plus, dentro de los términos establecidos.
15. Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa.
16. Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.
17. Asesorar a las instituciones educativas en el montaje, ejecución y seguimiento del programa de formación articulado.
18. Atender la formación de aprendices en el área asignada dentro del programa de articulación con la media, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación
19. Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.
20. Atender según los requerimientos de la subdirección de centro actividades de apoyo a la supervisión de contratos según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.
21. Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación, para debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208.
22. Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA vigente.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento de Córdoba.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 MESES 14 DIAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **__03_ DE _FEBRERO__ DE __2020__**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **__17_ DE _DICIEMBRE__ DE _2020__**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: __17/DICIEMBRE /2020____

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: ____ 33.655.692,00 **_____**

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: __Deimer Javier Coronado Hoyo - Líder Articulación Con La Media

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 1063283307

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$...33.655.692,00.....
Valor Ejecutado	$....33.441.992,00...
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$....0.....
Saldo a liberar	$ …213700

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN LA FICHA # 1839148 MANEJO AMBIENTAL INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS ADOLFO URUETA DE AYAPEL.
FICHA # 1848451 INSTITUCION EDUCATIVA SAN BERNARDO -- MONTELIBANO
FICHA # 2071656 INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO BUILES CORREA—PLANETA RICA FICHA # 2233449 COMPLEMENTARIO MANIPULACIO DE RESIDUOS PELIGROSOS

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

EL INSTRUCTOR EJECUTO EL OBJETO DEL CONTRATO Y CUMPLIÓ CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS, ENTREGANDO MENSUALMENTE LOS INFORMES SOPORTADOS EN LA PLATAFORMA SECOP II.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR: MONTERÍA
FECHA: 5/12/2020
REGIONAL: CORDOBA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	IDENTIFICACIÓN
NURINELDA MADERA MENDOZA	C.C. No 26040770
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR	
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.1335604 FECHA : 3/02/2020	

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	4	**Hernan Guillermo Isaza Giraldo -** hgisaza@sena.edu.co	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	5	**Ana Carolina Hoyos Martinez -** ahoyosm@sena.edu.co	
	6	**Hector Miguel Cogollo Acosta -** hcogollo@sena.edu.co	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	11	**Deimer Javier Coronado Hoyos -** djcoronadoh@sena.edu.co	
ALMACÉN E INVENTARIOS	2	**Obdulia Rafaela Tirado Chica -** otirado@sena.edu.co	
	3	**Fredy Enrique Martinez Martinez -** martinezm@sena.edu.co	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	3	**Fredy Enrique Martinez Martinez -** martinezm@sena.edu.co	
	6	**Hector Miguel Cogollo Acosta -** hcogollo@sena.edu.co	
CONTABILIDAD	7	**Aleyda Morillo Medrano-** amorillom@sena.edu.co	
	8	**Rosiris del Carmen Mendoza Mercado -** rcmendozam@sena.edu.co	
TESORERIA	9	**Carmen Ana Wilches Uparela -** cwilchesu@sena.edu.co	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	10	**Eduin Jose Negrete Ruiz -** ejnegreter@sena.edu.co	
BIBLIOTECA	1	**Rafael Andres Carrascal Lopez -** carrascall@sena.edu.co	
SUPERVISOR DE CONTRATO	11	**Deimer Javier Coronado Hoyos -** djcoronadoh@sena.edu.co	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Nurinelda Madera
Firma del Contratista